

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29513** *CARPINTERÍA A. SIERRA GÓMEZ, S.L.*

Doña M.^a Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue Eje n.º 191/11 (Dem n.º 271/11), a instancia de don Said El Arbaqui y D. Mustapha Talbi, contra "Carpintería A. Sierra Gómez, S.L.", con C.I.F. B-39531165, que con fecha 3/10/12, ha sido declarado en situación de insolvencia provisional, por importe de 2.970 euros.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 LRJS, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 26 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074235-1